

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: RESTITUCION DE TENENCIA 2019-00044

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la entidad demandante en consecuencia se dispone oficiar a las autoridades de Tránsito y a la Policía Nacional de Carreteras, para que se deje sin efecto las ordenes emanada por este despacho, mediante auto del 10 de diciembre de 2020. En consecuencia, se ordena el levantamiento de la medida retención del vehículo de placas WLT010.

Líbrese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**324e2eb4eaf78c597dda742763f61aab2a7311ba30058bdb2246ba328df69b
Of**

Documento generado en 07/02/2022 05:01:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>